



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: 000354/2018
Folio Infomex: 01617218

Acuerdo de Incompetencia y Orientación

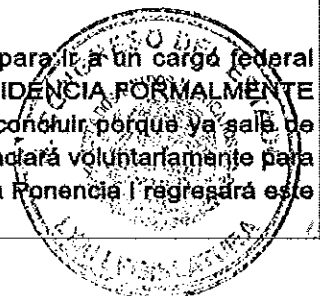
CUENTA: Con el número de folio de Infomex 01617218 turnado por la Plataforma Nacional de Transparencia, fechado el 17 de noviembre del 2018 y recibido el mismo día, mediante el cual comunica la solicitud de información a este Sujeto Obligado. - - - Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del estado de Tabasco. 21 de noviembre del 2018.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta, para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como **COMPAÑEROS SOLIDARIOS Ponencia I - ITAIP**, presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha 17 de noviembre del 2018 a las 01:25 horas, mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 17/11/2018 01:25
 Número de Folio: 01617218
 Nombre o denominación social del solicitante: **COMPAÑEROS SOLIDARIOS Ponencia I - ITAIP**
 Información que requiere: Desde el ámbito de su competencia el Pleno del ITAIP, es decir los 3 Comisionados, puede garantizar bajo protesta de decir verdad que se cumplirá la totalidad de los pagos y prestaciones de fin de año 2018 para todos los trabajadores y o personal de ITAIP, sea la modalidad que sea, a pesar de la pésima administración que según los medios han tendido de los recursos que ha reportado la prensa y que todos los trabajadores sabemos que así ocurre desde hace varios años? Cuanto será el total de recursos económicos que tocará a cada comisionado como prestaciones por fin de año?
 Requero en digital todas las facturas o documentos contables o en general cualquier documento que ampare los recursos utilizados directamente por cada uno de los Comisionados para viajes dentro o fuera de Tabasco. Quiero una lista de todos los viajes, fechas y periodos de ausencia y monto erogado a favor de cada Comisionado, así como el beneficio para el Instituto en términos reales.
 Requero en digital los documentos que contienen las evaluaciones externas (que ha hecho el H. Congreso de Tabasco o incluso el OSFE o SECOTAB) o autoevaluaciones (que ha hecho el Órgano de control interno) de la gestión, eficiencia y eficacia del servicio público de los Comisionados del ITAIP? Si no las hay favor de responder si consideran porqué no han hecho nada para medirse en forma transparente y en una forma de Rendición de cuentas moderna y efectiva de evaluación.
 Es cierto que ante la salida inminente del Comisionado presidente del ITAIP para ir a un cargo federal importante, el acuerdo es que la Comisionada de la Ponencia II subiría a la PRESIDENCIA FORMALMENTE PUES YA LO ES EN LOS HECHOS, el suplente del hoy presidente llegaría a condeuir porque ya sale de gobierno y a la comisionada de la Ponencia I, que es la de más experiencia, renunciará voluntariamente para realizar consultoría con un reciente ex consejero del ITAIP y que la suplente de la Ponencia I regresará este mismo año al ITAIP.



Habrà posada mejor que la del 2017

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”

Se hace del conocimiento que la solicitud recibida no corresponde a la competencia de este Sujeto Obligado, de conformidad a la Ley Orgánica y su Reglamento de este H. Congreso del Estado de Tabasco, pues de la lectura al requerimiento se advierte que la información deseada es una atribución correspondiente al Sujeto Obligado denominado **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública** por lo que se le orienta a que solicite la información por medio del siguiente vínculo: <http://www.itaip.org.mx/pot/> o bien, acudir a las oficinas ubicadas en José Martí 102, Fraccionamiento Lidia Esther. C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Teléfonos: 01 (993) 131-39-99, 01 (993) 131-40-02, 01 (993) 314-26-33
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00hrs a 16:00hrs, a que de acuerdo a las disposiciones legales es su facultad, tener la información requerida.

SEGUNDO: Por lo tanto, de conformidad con los artículos 142 y 3 fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco se acuerda que la información solicitada mediante folio Infomex: 01617218, no es competencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guájardo**.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LXIII LEGISLATURA

Esta foja de firma corresponde al Acuerdo de Incompetencia de la información de fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información con número de folio infomex 01617218